



La Santa Sede

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TEMA
"AFRONTAR LAS DISPARIDADES GLOBALES EN MATERIA DE SALUD"**

[AULA NUEVA DEL SÍNODO, 16-18 DE NOVIEMBRE DE 2017]

Al venerado hermano

cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson

Prefecto del Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral

Quisiera extender mi saludo cordial a los participantes de la XXXII Conferencia Internacional sobre el tema «Enfrentar las disparidades mundiales en materia de salud». Doy las gracias de todo corazón a quienes han colaborado en este evento, en particular al Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral y al Comité Internacional de Instituciones Sanitarias Católicas.

En la conferencia del año pasado, no obstante algunos datos positivos sobre la esperanza de vida y la lucha contra las enfermedades a nivel mundial, resultó evidente la gran brecha entre los países ricos y los países pobres en el acceso a las curas y tratamientos sanitarios. Por lo tanto, se decidió abordar la cuestión de las disparidades y los factores sociales, económicos, ambientales y culturales que las alimentan. La Iglesia no puede por menos que interesarse por ello, sabiendo que su misión, orientada al servicio del ser humano creado a imagen de Dios, es también hacerse cargo del cuidado de su dignidad y de sus derechos inalienables.

En la nueva Carta para los agentes sanitarios está escrito, en este sentido, que «el derecho fundamental a la protección de la salud atañe al valor de la justicia, según el cual no hay distinciones de pueblos y naciones, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de vida y el desarrollo de los mismos en la búsqueda del bien común, que es al mismo tiempo el bien de todos y de cada uno» (n. 141). La Iglesia sugiere que la armonización del derecho a la protección de la salud y el derecho a la justicia esté garantizada por una distribución equitativa de las estructuras sanitarias y de los recursos financieros de conformidad con los principios de

solidaridad y subsidiariedad. Como recuerda la Carta, «también los responsables de las actividades sanitarias deben sentirse interpelados en modo fuerte y singular, conscientes de que “mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano”» (n. 91; Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 75).

Me alegra saber que la Conferencia haya redactado un proyecto para contribuir a abordar estos desafíos de forma concreta: el establecimiento de una plataforma operativa para compartir y colaborar entre las instituciones sanitarias católicas presentes en diferentes contextos geográficos y sociales. Animo, de buen grado, a los actores de este proyecto a perseverar en el esfuerzo, con la ayuda de Dios. A ello están llamados en primer lugar los profesionales de la salud y sus asociaciones profesionales, llamados a hacerse promotores de una sensibilización cada vez mayor en las instituciones, los organismos de asistencia y la industria sanitaria para que todos puedan beneficiarse del derecho a la protección de la salud. Ciertamente, esto no depende solamente de la asistencia sanitaria, sino también de complejos factores económicos, sociales, culturales y de toma de decisiones. Por lo tanto, «la necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar, no sólo por una exigencia pragmática de obtener resultados y de ordenar la sociedad, sino para sanarla de una enfermedad que la vuelve frágil e indigna y que sólo podrá llevarla a nuevas crisis. Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales» (*Evangelii gaudium*, 202).

También me gustaría detenerme en un aspecto indispensable, especialmente para aquellos que sirven al Señor dedicándose a la salud de los hermanos. Si el aspecto organizativo es crucial para proporcionar los debidos cuidados y ofrecer la mejor atención al ser humano, también es necesario que no falte nunca en los agentes sanitarios, la dimensión de la escucha, de la compañía y del apoyo a la persona. Jesús, en la parábola del Buen Samaritano, nos muestra las actitudes a través de las cuales podemos hacer concreto el cuidado de nuestro prójimo marcado por el sufrimiento. El Samaritano, primero «ve», se da cuenta y «tiene compasión» por el hombre desnudo y herido. Esa compasión no es solamente un sinónimo de pena o tristeza, es algo más: indica la predisposición a entrar en el problema, a ponerse en la situación del otro. Aunque el hombre no puede igualar la compasión de Dios, que entra en el corazón del hombre y habitándolo lo regenera, sin embargo, puede imitarla «haciéndose cercano», «vendando las heridas», «haciéndose cargo», «cuidándolo» (cf. *Lucas* 10, 33-34). Una organización sanitaria eficiente y capaz de abordar las disparidades no puede olvidar su fuente primaria: la compasión, del médico, del enfermero, del agente, del voluntario, de todos los que por este camino pueden restar el dolor a la soledad y la angustia.

La compasión es un camino privilegiado para construir la justicia, ya que, ponerse en la situación del otro, no sólo nos permite encontrar las fatigas, dificultades y miedos, sino también descubrir, dentro de la fragilidad que caracteriza a todo ser humano, su valor precioso y único, en una palabra: la dignidad. Porque la dignidad humana es el fundamento de la justicia, mientras el descubrimiento del valor inestimable de cada hombre es la fuerza que nos impulsa a superar con entusiasmo y abnegación la disparidad.

Deseo, finalmente, dirigirme a los representantes de algunas empresas farmacéuticas convocados aquí en Roma para abordar el problema del acceso a terapias antirretrovirales en la edad pediátrica. Hay un pasaje en la nueva Carta para los agentes sanitarios que quisiera encomendaros: «si es innegable que el conocimiento científico y la investigación de las empresas farmacéuticas tienen leyes propias a las que atenerse, como, por ejemplo, la protección de la propiedad intelectual y un equitativo beneficio como apoyo a la innovación, deben encontrar la composición adecuada con el derecho de acceso a los tratamientos esenciales y/o necesarios sobre todo en los países menos desarrollados, y esto especialmente en el caso de las denominadas “enfermedades raras” y “olvidadas”, a las que se acompaña el concepto de “medicamentos huérfanos”. Las estrategias sanitarias, orientadas a la búsqueda de la justicia y el bien común, han de ser viables económica y éticamente. De hecho, mientras deben salvaguardar la sostenibilidad, tanto de la investigación como de los sistemas sanitarios, tendrían al mismo tiempo que poner a disposición los medicamentos esenciales en cantidades adecuadas, en formas farmacéuticas accesibles y de calidad garantizada, acompañados de una información precisa y a costes asequible para los individuos y las comunidades» (n. 92).

Os agradezco el generoso compromiso con el que ejercéis vuestra preciosa misión. Os doy la bendición apostólica y os pido que me recordéis en la oración.

Desde el Vaticano, 18 de noviembre de 2017.

Francisco